



INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.

OFICINA CENTRAL
Calle a San Marcos # 2000,
Col. América, S.S., El Salvador, C.A.
Tel.: 2213-2000
Fax: 2270-9056, 2270-8589
www.aguaalpina.com

FACTURA
23DS000F

No. 05439

NRC: 72295 - 2
NIT: 0614 - 141292 - 102 - 4

GIRO: FABRICACION Y ENVASADO DE AGUA

SUCURSAL SANTA ANA
Tel./Fax: 2213-2090

SUCURSAL SAN MIGUEL
Tel./Fax: 2213-2094

SUCURSAL SONSONATE
Tel./Fax: 2213-2092

SUCURSAL LOURDES
Tel./Fax: 2213-2091

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 1/11/2023

Direccion: SAN MARTIN

Registro:

DUN/NIT: 0613-100877-001-4

Condicion de Pago: Crédito

GIRO:

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO \$ UNITARIO	VTAS. NO \$ SUJETAS	VENTAS \$ EXENTAS	VENTAS \$ GRAVADAS
587	7411600100015	5.00 Galones Retornable	\$ 1.60			\$ 939.20

SUMINISTRO DEL MES DE OCTUBRE, 2023

CON NOVECIENTOS TREINTA 69/100 Dólares	SUMAS	\$ 939.20
igitado por: Josue Recinos	(-) IVA RETENIDO	\$ 8.31
ipreso por: Josue Recinos	SUB TOTAL	\$ 930.89
	VENTAS NO SUJETAS	\$ 0.00
	VENTAS EXENTAS	\$ 0.00
	VENTA TOTAL	\$ 930.89

RECIBIDO POR:
 Nombre: _____
 DUI: AC-6000 4000044 23DS000F
 Firma: _____

No. VENDEDOR RUTA CODIGO No. TIPO DESPACHO

PAGARE SIN PROTESTO

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ y en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar, a la orden de **INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.** La suma de _____ más intereses del _____ por ciento mensual, pagaderos _____ en caso de mora reconoceré (mos) intereses del _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar a la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo cualquier gasto que la entidad hiciere en el cobro de este Pagare, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a la entidad para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen. Sin obligación de rendir fianza. En fe de lo anterior firma (mos) el presente en San Salvador, a los _____ días de _____

FIRMA CLIENTE

SELLO

FIRMA VENDEDOR

DUPLICADO - CLIENTE

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V., CALLE CHARRASTIQUE, No. 5-A B, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, P.B.K. 2525-3500 NRC: 4040-1 NIT: 0614-030285-102-5 AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1982.

TRAFAL: 23DS000F-1 - 23DS000F20.000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-33639-2023 DEL: 12/09/2023